

TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE MOBILIARIO OFICINAS

FECHA	Martes 30 de mayo de 2023	HORA	11:00	LUGAR	Remate 100 % On Line																	
<p>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE MOBILIARIO OFICINAS A REALIZAR EL 30 DE MAYO DE 2023.</p>																						
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 30 de mayo del 2023, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>																						
1.- MODALIDAD:	On Line	EXHIBICIÓN:	<p>A la vista viernes 26 y lunes 29 de mayo de 9:30 a 13 y 14:00 a 17 horas en:</p> <p>1.- Agustinas 1185, Santiago. 2.- Pedro Aguirre Cerda 5819, Cerrillos. 3.- Alameda 969, Santiago.</p>																			
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en efectivo • Traslado electrónico 	<p>Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com</p>	<p>Monto Garantía Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 500.000 para compras hasta \$1.000.000 • \$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000 																			
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica en la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p>LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".</p> <p>UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3.</p> <p>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</p>																						
3.- RECARGOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">DETALLE</th> <th colspan="2">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th>EXENTO</th> <th>AFECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td>12,00%</td> <td>12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td>2,28%</td> <td>2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Bien</td> <td>0,00%</td> <td>19,00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECARGOS</td> <td>14,28%</td> <td>33,28%</td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE	RECARGOS		EXENTO	AFECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Bien	0,00%	19,00%	TOTAL RECARGOS	14,28%	33,28%
DETALLE	RECARGOS																					
	EXENTO	AFECTO																				
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																				
IVA Comisión	2,28%	2,28%																				
IVA Bien	0,00%	19,00%																				
TOTAL RECARGOS	14,28%	33,28%																				
4.- PAGO	<p>Hasta el miércoles 31 de mayo de 2022 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado electrónico • Depósito en efectivo. <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. 	<p>Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com</p>																				

<p>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</p>	<p>Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica Notificación de Pago y Datos para Facturación. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura.</p> <p>Para informar los datos de facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).</p>
<p>6.- ENTREGA</p>	<p>1) Los Lotes adjudicados serán entregados según dirección indicado en loteo web publicado, las cuales son:</p> <p>Agustinas 1185 – Santiago (LOTES 1 AL 59): La entrega se desarrollará a partir del día miércoles 31 de mayo de 2023 hasta el martes 06 de junio de 2023 a partir de 9:30 a 14 y 15:00 a 21 horas. No hay entregas durante sábados y domingo. Expirados los plazos de entrega, se da por concluido la entrega, sin opción a entregar fuera de plazo.</p> <p>Alameda 969 - Santiago (LOTES 60 AL 117): La entrega se desarrollará a partir del día jueves 08 de junio de 2023 hasta el miércoles 14 de junio de 2023 a partir de 9:30 a 14 y 15:00 a 21 horas. No hay entregas durante sábados y domingo. Expirados los plazos de entrega, se da por concluido la entrega, sin opción a entregar fuera de plazo.</p> <p>Pedro Aguirre Cerda 5819 – Cerrillos (LOTES 118 AL 198): La entrega se desarrollará a partir del día miércoles 31 de mayo de 2023 hasta el martes 06 de junio de 2023 a partir de 9:30 a 14 y 14:00 a 17:30 horas. No hay entregas durante sábados y domingo. Expirados los plazos de entrega, se da por concluido la entrega, sin opción a entregar fuera de plazo.</p> <p>2) El adjudicatario o a quien éste designe para el efecto, deberá realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</p> <p>3) NO SE REALIZARÁN DESPACHOS DE NINGÚN TIPO.</p> <p>4) Las personas que concurran a retirar bienes adjudicados deberán llevar 3 copias de la Factura de Compra.</p> <p>5) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 6.1, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</p> <p>6) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de traslado, estiba y carguío.</p>
<p>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.</p>	